

## ENTREGA DE EJEMPLAR DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD AL SUBCONTRATISTA

### OBRA

**Projecte d'acabament del parc del Falgar i la Verneda de Les Franqueses del Vallès.**

Empresa Subcontratada: VIVERS TER S.A.

Representada por:

Actividad de la empresa:

Codi obra: 4323

Se hace entrega por parte de BARNASFALT S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 24,2 y 5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, de copia del plan de seguridad y Salud, el cual contiene los riesgos y medidas preventivas a adoptar, con el objeto de informar y formar a sus trabajadores y que cumplan con las pautas del mismo.

En el supuesto que haya modificaciones en las actividades a ejecutar o que el proceso constructivo implique la aparición de nuevos riesgos, no previstos en el Plan de Seguridad y Salud inicial, estará obligado a comunicarlos por escrito.

Parets del Vallès, 05/03/2018

Por BARNASFALT, S.A:



Por la empresa subcontratista:

 **vivers ter s.a.**  
Miles St. Pare, s/n.  
Ap. Correus, 30 - 17140 Anglès  
Girona - España  
NIF: A-17217811

Nom i cognoms: **ACEVEDO PUIG i COLG**  
VIVERS TER S.A.

NIF: A17217811

## ACTA DE ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD POR LA EMPRESA SUBCONTRATADA

### OBRA

**Projecte d'acabament del parc del Falgar i la Verneda de Les Franqueses del Vallès.**

Empresa Subcontratada: VIVERS TER S.A.

Representada por:

Actividad de la empresa:

Codi obra: 4323

En cumplimiento de lo especificado en el artículo 7º, apartados 1, 2 y 4, artículo 10º, artículo 11º, apartado 1, puntos b y c, y apartados 2 y 3, del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, la empresa subcontratada referenciada manifiesta:

1. Que ha estudiado el proyecto de ejecución de esta obra, en lo que hace referencia a los capítulos que tiene contratados y/o tienen incidencia en la realización de sus partidas de obra.
2. Que conoce y ha estudiado el Plan de Seguridad y salud en el Trabajo elaborado por el contratista principal de la obra de referencia, en aplicación del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.
3. Que está de acuerdo con el contenido del mismo, el cual recoge los requerimientos que determina la Ley en materia de seguridad, salud laboral y prevención de riesgos laborales, y se ajusta a los medios técnicos de la empresa o trabajador autónomo.
4. Que si existe alguna alteración significativa durante la ejecución de los trabajos en la obra, el Plan de seguridad y Salud podrá ser modificado para adecuarse a dicha alteración, siempre que dicha modificación sea aceptada por el Coordinador de Seguridad de la obra o bien por la Dirección Facultativa la misma.
5. Que conoce sus obligaciones derivadas de la ampliación del Plan, y las responsabilidades que contraerá por el incumplimiento del mismo.
6. Que por todo lo expuesto, comunica al Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de la obra la Adhesión al mencionado PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Y para que conste lo expuesto, se firma la presente ACTA DE ADHESIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL por parte de la Empresa subcontratista mencionada o el trabajador autonomo mencionado en:

Parets del Vallés, 05/03/2018

Por BARNASFALT, S.A:



Por la empresa subcontratista:



Nom i cognoms:

*RODRIGO PUIG COLL*  
VIVERS TER S.A.

NIF: A17217811